

LA PLATA,

28 ABR 1953

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y Archívese.-

DECRETO N° 2409

PROF. LUIS PEDRO BRUNATI
MINISTRO DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DR. ANTONIO CAFIERO
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

REGISTRADA bajo el número DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE (10.639).-

DR. ALBERTO MANUEL GARCIA LEMA
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
GOBERNACION

